BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año	Pesetas	25
Por seis meses))	13
Por tres meses	D	7

Número suelto veinticinco cèntimos.

Se suscribe en la imprenta de La Atalaya, Puerta la Sierra, número 2, y San Francisco, 23, principal.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirse precisamente al señor Gobernador civil.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Los de subastas, á veinticinco céntimos línea.

Las providencias judiciales, á treinta.

Los de prendadas, á diez.

Los demás á veinte.

El pago será adelantación y se hará en Samancer

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY D. Afonso XIII (q. D.g.), S. M. la REINA doña Victoria Eugenia, SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D. Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual bereficio disfrutan la demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 14 egosto)

Orear temporalmente una cuadrilla de jóvenes para que auxilien al personal de la limpieza público.

Crear una pleza de profesora de cortes y confección de ropas.

Queder enterado de los estados de ingresos y gastos del mes de mayo último.

Concertar con las fábricas de cerveza y hielo, el pago de derechos de consumo.

Conceder un socorro á la viuda del músico don Miguel Pérez Clavijo.

Empadronar como vecino á don Guillermo Rodríguez Iturbe.

Facultar a la Alcaldía para que prorregue por un año más con la E'ectra Pasiega, el contrato del servicio de alumbrado del Sardinero.

Colocar en la Alameda Segunda las casetas de ferias.

Autorizar á don Minuel Casuso, para reformar los miradores de la casa núm. 9 de la Ribera

Antorizar á don Gervasio Torre para elevar un piso en una casa de la bajada de Miran la.

Autorizar á don Manuel Casuso para colocar una galería en una cochera de la bajada del Sardinero

Conceder un terreno en Oiriego y permiso para construír un pan teón, á deña Rosa Alonso.

Autorizar á don Angel Corpas para que pueda construir un campo de tiro en la segunda playa del Sardinero.

Permitir á don José Pombo construír una casa de vecindad en la calle del Sol.

Autorizar a don Pedro Escalar te para colecar un mirador en la casa púm 12 de la calle de Amós de Es. calante.

Idem á don Manuel Casuso para ensanchar un hueco en la casa núm. 8 de la calle de Eugenio Gutiérrez.

I iem á don Fernando Cabrero para hacer algunas reformas en la casa núm. 4 del Baulevard de Pereda.

Idem á la Alcalaia para invertir trescientas pesetas en grave, que se destinsrá á les carreteras de Peñacastillo.

Idem à don Agustin Bueno para construir una galeria fotogràfica en el terreno del Campillo, entre las calles de los Azogues y Somorrostro.

Prorrogar la mesión.

de planos de ensanche de la ciudad, por el Nordeste y Este.

Quedar enterado de las cuentas de obras hechas por administración en las tres semanas del 4 al 24 de junio ú timo.

Aprobar la distribución de fondos del ensanche para el mes de junio.

Autorizar a don Félix (laldona para colocar carteles anunciadores en los fielatos de Campogiro y Carretera Nueva.

Conceder prorroga por cinco años del arrendamiento de la sepultura que ocupa doña Dolores Sáenz de Miera.

Reconocer por los médicos, el jubilado de la limpieza pública, don Francisco Rey.

Autorizar a don Isidro Fernan-e dez para colocer mesas al Osete del Cefé Cintabro.

Imponer, como enstig, un apercibimiento, al precticante de la

Nyuntamiento de Santander

Por el excelentísimo Ayuntamiento en las sesiones celebradas en el mes de Julio de 1910.

Subsidiaria del día 2

Aprobar el acta de la sesión que tuvo lugar el 22 de junio último. Conceder veinte días de licencia al Concejal don Gabriel Callejón. Aprobar para su publicación el extracto de acuerdos del mes anterior.

Nombrar canteros á don Mariano Pérez, don Marcelino Prieto,
don Valentía Toyos y don Francisco Ruiz.—Almacenero, don Felipe Aja, y Peones á don Aurelio
Leal, don Narciso Madrizo, don
cictor Lanza, don Bienvenido Pacheco, y don Tomás Argos.

C.D. 2015

Casa de Socorro, don José Vicente Oliva.

Felicitar al Gobierno por la Real Orden de 10 de Junio último, que garantiza la tolerancia religiosa.

Ordinaria del 6

Aprobar el acta de la mesión celebrada en 2 de los corrientes.

Admitir la dimisión que por conducto del Director presenta el músico de 2.ª clase, don Antonio

Pierrugues.

Quedar enterado del telegrama del Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, dan to las gracias por el acuerdo de adhesión tomado en la sesión anterior.

Quedar enterado de la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 24 de junio último, desestimando por extemperáneo el recurso entablado contra el contin gente provincia'.

Orear una cuadrilla temporal de jovenes para auxiliar al cuerpo de

la limpieza pública.

Concertar el pago de dereches de consumos para los aceites de linaza, con los fabricantes don Francisco S. González y don Eufrasio Porrús.

Anular la subasta celebrada el 10 de junio próximo pasado para el alquiler de doce puest a fijos en el Mercado de la Esperanza.

Aprobar el acta de aubarta del arrendamiento del cajón número 16 del Mercado del Este, adjudicándose definitivamente el remate á don Manuel Fernández.

Dejar en suspenso el acta de subasta del alquiler de ocho cajones del Mercado de la Esperanza y la subasta anteriormente anulade, y nombrar una Comisión especial, compuesta de los señoras Zamanillo, Escalante y Rado, con amplias facultades para investigar en los mercados del Este y de la Esperanza, todos los hechos y faltas que contra el Reglamento y acuer dos del Ayuntamiento hoyan ocurrido en los mismos.

Aprobar la distribución de fondos presentada para el corriente mes.

Prorrogar la sesión.

Autorizar á don Julio Pridera para instalar dos pabellones fotogr ficos en las terrazas de acceso á su salón de la Aveni la de A fonso XIII.

Autorizar á don Leonardo Cegigal para construir un kiosco en le bajada á la 1.ª playa del Sardi nero.

Autorizar á don Hipólito Gómez para colocar una batería de mira-

dores en la casa número 18 de la celle de la Florida.

Quadar enterado de las cuentas de obres hechas por administración en la semana del 25 de junio al 1.º de los corrientes.

Aprobar las cuentas de bomberos correspondientes al mes de junio último.

Auto izar á don Manuel Martínez para trasladar una lechería del número 8 al 10 de la calle Cuesta del Hospital.

Extraordinaria del 12

Que el señor San Martín acista á la inauguración del monumento levantado en Segovia á los héroes don Luis Daoiz y don Pedro Velarde, que tendrá lugar el 15 de los corrientes, l'evando, además de la suya, la representación del Ayuntamiento.

Ordinaria subsidiaria del 15

Aprobar las actas de las seriones ordinaria del 6 y la extraordinaria del 12, ambas de este mes, ratificándose los acuerdos de la última.

Autoriz ir à la Alcaldia para hacer los gastos necesarios, con motivo de la próxima visita de S. M.

el Rey á esta pobleción.

y á don Paulino García del Morel para formar parte del Tribunal de examenes de los aspirantes á ingreso en el cuerpo de la Guardia municipal.

Conceder los quince días de licencia que por enfermo solicita el veedor municipal don Melquiades

Sollet.

Dar gracias á don Restituto de la Torre, don Pablo Garnica y don Enrique Pico por sus gestiones pare establecer la comunicación telefónica entre esta capital y Bilbao, como línea de unión de las redes del Naroeste y Nordeste.

Quedar enterado y pasar á la Comisión de Aguas, la comunicación del Gobierno civil participando que queda de manifiesto el expediente instruído ante el Ministerio de la Gobernación, con motivo de los recursos de alzada y
queja interpuestos por la Compa
ñía Abastecedora de aguas contra
las resoluciones del Gobernador.

Pasar à la Comisión de H cienda las resoluciones del señor G bernador civil en los expedientes de alzada de don Valentín Eloy Arnáiz y la Asociación de propistarios de Santander.

Quedar enterado de otra resolución del mismo señor Gobernador civil, desestimando le recla

mación de la Asociación de propietarios del Ensanche de Maliaño, que pedían no pagar las bajadas de aguas.

Quadar entera lo con sentimien to de dos comunicaciones, en las que se participa las defunciones de un caminero y un bombero.

Aprobar la rendición de cuentas desde 1.º de abril de 1909 a 30 de junio último, que presenta la Comisión de Teléfonos.

Nembrar telefonistas meritorias à Resa Porras Alfaro, Francisca López Zulaica, Celsa Pérez Rubiales y Toresa González Rivero.

Autorizar á don Manuel Fernández para unic dos cajones en el

Mercado del Este.

Nombrer bomberos eventuales á don Aniceto Setién, don Tomás García, d n Angel Diez Gutiérrez y don Guille. mo Rudríguez.

N : prorrogar la sesión.

Ordinaria-subsidiaria del 22

Autorizar al señor Alcalde para hacer los gastos necessarios y obsequios, con motivo de la Asam blea de Alcaldes.

Dar gracias al Exemo. señor General don Builio Fernández Grande, por atenciones tenidas con el señor Alcalde, en su viaje á Segovia, para asistir á la inauguración del monumento elevado á los héroes de la Independencia don Luis Daoiz y don Pedro Velarde.

No haber lugar a la última netición hecha por el Director Gerente de la Sociedad Anónima Tranvía de Miranda y estar a lo acordado anteriormente.

Nombrar con el caracter de interino, músico de 2.º clase, a don Serapio Manuel Rey.

Quedar enterado de los estatos de ingresos y gastos del mes de Junio último.

Iceluir en la relación de «Resultat» del presupuesto vigente, una minuta de derechos que presenta el Procurador don Celestino Fernández Usbé.

Pagar con cargo al sobrante del Empréstito los cerechos devengedos por los peritos en la expropiación de las casas rúmeros 6 y 8 de la calle del Puente.

Aquietarse con la resolución gubernativa que revoca un acuerdo municipal sobre pago de atra-

Conceder una subvención de dos mil pesetas á la Sociedad de Cazadores para la instalación de un campo de tiro.

Incluir en el padrón de vecinos a don Cesareo Martinez Basterra. Autorizar a don Ramón Lavín

M.E.C.D. 2015

para hecer un cerramiento en la cale de Juan de la Cosa.

Autorizar á doña Josefa López pera ejecutar obras de reforma en la casa numero 3, del Río de la Pila.

Dotar de uniformes á los cami-

neros y jardineros.

Autorizar la cesión de un terreno en Ciriego que hace doña Getrudis Garcia á don José Rivas y conceder á éste una sepultura.

no en Ciriego que hace doña Antonia Ibarra á favor de don Pedro

Agenjo.

Quedar enterado de las cuentas de obras hechas por administración en la semana del 2 al 8 del presente mes y en la del 9 al 15.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes que presenta la Comisión de Ensanche.

Facultar á la Alcaldía para que proceda al arreglo y pintura de los urinarios, por medio de subseta.

Nombrar carrero de la limpieza pública á don Vicente Herrería Robado.

Sesión ordinaria subsidiaria del 29

Aprober el acta de la sesión ordiraria ambsi la ir, celebrada el 22 de los corrientes.

Que la renterado del fello de la Junta administrativa, condenando à Casimiro Huertas por defrauda-ción al impuesto de consumos, al introducir diez y ocho kilos de carne de cerda.

Consignar en los próximos presubuestos el veinte por ciento de la tasación da la por los peritos á los terrenos de Peñacestillo y San Román, cuya excepción de venta se ha pedido.

Autorizar al director de la Saciedad de hetunes franceses para ampliar su fábrica entre las calles de Andrés del Rio y de Tetuán.

Negar á don Namesio J. Amiama la prórroga que pedía del contrato para fijar anuncios en los u inarios.

Autorizer i don Julio López para instalar un horno pastelería en la planta b ja de la casa número 7, de la celle de la Libertad.

Autorizar à don Emilio Llama para poner dos balcones y un mirador en el entresuelo de la casa i úmero 22, del Boulevard de Perrede.

Autorizar a don Marcelino So maza para sustituir un mirador en la casa número 13, de la calle de Vargas.

de obras hechas por administra-

C.D. 2015

ción en la semana del 16 al 22 del actual mes.

Protestar contra el atentado de que ha sido objeto el Exemo. señor don Antonio Maura, de viva satisfacción por la levedad de las lesiones y de expresivos deseos de una curación rápida y completa.

Santander 11 de Agosto de 1910. -V.º B.º el Alcalde, Pedro San Martin.-El Secretario, Sixto Valcázar.

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

Don Victoriano Fernández Campo, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Mazcuerras.

Certifico: Que durrnte el segundo trimestre del año actual, este Ayuntamiento adoptó en sus sesiones los acuerdos, cuyo extracto es como sigue, y que se aprobó en sesión de hoy,

Día 1.º de abril

Comisioner al señor Alcalde para que el día seis del actual represente á este Ayuntamiento ante la Comisión mixta de Santander, en el juicio de exenciones.

Declarar soldado al mezo José Máximo Gutiérrez Hoyo, número 18 del sorteo del año actual.

Por el Regidor Síndico se interese la presentación para exámen y censura de las cuentas municipeles del ejercicio enterior, y que se ponga sobre la mesa para su exámen, el acta de sesión que contenga el particular en que se concedió licencia limitada ó ilimitada al Concejel don José Díez Balbás, acordando tener por he cha la manifestación, respecto á las cuentas y autorizar á la Alcaldía para que resuelva el segundo particular, puesto que á ello se dirige el ruego.

Dia 8

No hubo seción por no haber acuntos de que tratar.

Día 15

Quedar enterada de la resolución adoptada por la Comisión mixta.

Que se instruya expediente de prófugo á los mozos del año actual que no han comparecido á los actos de alistamiento, sorteo y clasificación de soldados.

Satisfacer á la Alcaldía de Bilbao, dos pesetas cincuenta céntimos, por gastos, del reconocimiento del mozo Jose Cosío García.

Quedar enterado de una comunicación del meño: Ingeniero Jefe de Montes, sobre deslinde del monte número 36 del Catálogo, de Ucieda y Ruente, y que su contenido se haga saber á los pueblos de este término.

Dia 22

No hubo sesión por falta de número de señores Concejales.

Día 29

Declarar prófugos á los mozos Felipe García Gómez, Nicolás Gutiérrez Fernández, Pantaleón Fernández, Antonio Gutiérrez Ruiz, Francisco Rivero Revuelta y José Gutiérrez Hoyo, del reemplazo del año actual, y dejar en suspenso la resolución del expediente que se sigue á Fidel Fernández Sánchez.

Día 20 de mayo

Que se conteste á una comunicación del señor Jefe de Fomento, sobre el estado sanitario de la ganade fa en est término.

Sitisfacer dos pesetas cincuenta céntimos, al Alcalde de Jerez de la Frontera, por reconocimiento del mozo Cándido Ceballos Dísz.

Quedar enterado de la carta circular del señor Presidente de la
Liga de Contribuyentes de Santander, invitando á una representación de este municipio á la Asamblea que ha de tener lugar los días
23, 24 y 25 de julio, y se scordó
dejar en suspenso para más adelante el nombramiento, en su caso, de la Comisión correspondiente.

3 de junio

Se aprueba el extracto de los acuerdos del primer trimestre del año actual, y remitirle al señor Gobernador, para su inserción.

Contestar á un oficio del Juez instructor del puesto de la Guardia civil de Cabezón de la Sal, que en este Ayuntamiento no hay local disponible y apropiado para Cuartel de dicha fuerza.

Dia 17

Quedar enterada del resultado de la Comisión que á los señores Alcalde y Secretario se les confirió en sesión del diez del actual, y que se abonen al Alcalde diez pesetas y quince céntimos, como reintegro de gastos.

Adjudicar á don Mateo Mantilla la recaudación de cédulas del corriente ejercicio, con el premio del ceis por ciento.

Mazouerras 29 de julio de 1910. —El Alcalde, Amós González.

AUDIENCIA PROVING

DON JOSÉ ANTONIO DIAZ LOPEZ, Vicesecretario de la Audiencia provincial de Santander

CERTIFICO: Que reunida la Junta de Gobierno de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley del Junta de Conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley del Junta de Conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley del Junta de Conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley del Junta de Conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley del Junta de Conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley del Junta de Conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley del Junta de Conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley del Junta de Conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley del Junta de Conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley del Junta de Conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley del Junta de Conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley del Junta de Conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley del Junta de Conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley del Junta de Conformidad con la establecido en el artículo 33 de la Ley del Junta de Conformidad con la establecido en el artículo 33 de la Ley del Junta de Conformidad con la establecido en el artículo 33 de la Ley del Junta de Conformidad con la establecido en el artículo 33 de la Ley del Junta de Conformidad con la establecido en el artículo 33 de la Ley del Junta de Conformidad con la establecido en el artículo 33 de la Ley del Junta de Conformidad con la establecido en el artículo 33 de la ley del Junta de Conformidad con la establecido en el artículo 33 de la ley del Junta de Conformidad con la establecido en el artículo 33 de la ley del Junta de Conformidad en la establecido en el artículo de la establecido en el artículo Audiencia, quedaron ultimadas, por lo que se refiere al partido de Torrelavega en la forma siguiente:

Partido Judicial de Torrelavega

salialisable protos , saleofé

=						The interest of the second second		
.º de ords	NOMBRES	Profesión	Vecindad	N.º de orc	S SHOW A	NOMBRES	Profesión	Vecindad
3	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF T	REPORT NAME OF		den				
	of start all till the same and		a stangarde ou	1100		Y me tirl asidam asimbar	F 263 2 3 3 3 3 3	
1	D. Baldomero Urrejola-Luguera	Comercio	Oreña	58	BE	D. Casimiro Cayón Sanchez	Labrador	Tools 1
2	» Estanislao Gutiérrez G	Labrador	id.	59)	» José María Valle Fuente.	id	Tagle. 1 Suances.
4	 Manuel García Martinez Agusiin Martinez Diaz 	id.	Rudagüera.	60)	» Teodomiro Herreros F	Industrial	id.
5	» Fernando Palencia García	id.	Cóbreces. Novales.	62		» Daniel Gómez y Gómez	id.	id.
6	» Manuel Castillo Garcia	Labrador	Barrio-palacio.	63		 » Abdón Cotera Presmanes » Agustin Leis Leonart 	The state of the s	Torrelavega.
7	» Pedro González Mantecón	id.	Cotillo.	64		« Fidel Fernández Escalante	Empleado id.	id.
8	» Gregorio Achúcarro Garcra.		Arenas.	65		» Altonso Perez Gallego	Platero	id.
10	 Jacinto Aguado Gutiérrez Antonio Gutiérrez Riaño 		fd.	66		» Alfredo Lavín Rebollidos	Comercio	id.
11	» Elías Alonso García	Industrial Labrador	id. La Serna.	67		» Bernardino Renero F	id.	id.
12	» Benito Ruiz Riaño	id.	id.	69	Į.	» Carlos Celis Perez	id.	id.
13	» Gumersindo B. Fernández	id.	San Vicente.	70		 Cayetano España Fernandez Dámaso Mazón Perez 	id.	10.
14	» José Quijano Casanova	id.	Las Fraguas.	71		» Enrique Gutiérrez Valdés	id.	id.
15	» Ignacio Aguado Gutiésrez	id.	Bostronizo.	72	1	Epifanio Bellido Ortiz	id.	id.
10	 » Eugenio García y Garcta » Gustavo González Sain 	id.	Pujayo.	73	0	» Francisco Perez Canales	id.	id.
18	» Felipe Cayón Diaz		Bárcena. Pujayo.	74		Gabino Cortabitarte R	id.	id.
19	» Gabino García Vélez	Propietario	San Miguel.	75 76		» Gregorio Diaz Fernández	id.	1d.
20	» Lúcas Revuelta Ruiz	id.	Santiago.	77		» Indalecio Eguren S. Emeter ^o » Joaquín Herreros Fernández		id.
21	» Fernando Pereira Casanova	Industrial	id.	78		Jesús Ubalde Miguel	id.	íd.
22	» Juan Abascal Sain«	Labrador	Villasuso.	79	1	» Indalecio Feliú Bezanilla	id.	id.
23	 » Francisco Ceballos Moral » Higinio Fernández Perez 	id.	id.	80		» Luciano Alcalde Herrero	id.	id.
25	» Rufino García Sanchez	Comercio	Los Corrales.	81		» Lorenzo Sanchez Alonso	id.	id.
26	» Alejandro Rubín Bengochea.	Industrial	Somahoz.	82		» Manuel Herrera Herrera » Miguel Lopez Lezcano	id.	id.
27	» Manuel Ceballos Terán	Labrador	Barros.	84		Miguel García Mendaro	id.	id.
28	» Alfredo Tresgallo Corona	id.	Miengo.	85		» Ricardo Sainz Gutierrez	id.	id.
29	» Hilario Arenas Torre		Mogro.	86	3	» Severino Setién Barquín	said.	id.
31	 Víctor Torre Arenal Adolfo Salas Arenal 	id id.	id.	87		» Santos Mesones García	id.	id.
32	» Apolinar Torre Pereda		Miengo. Mogro.	88		Agustin Salas Mirones	Jornalero	id.
33	» Adolfo Toca Ajo	Labrador	Miengo.	90		Antonio García Reespuela Fernando Valdés Sanchez	id.	id.
34	» Fernando Quintano Villegas	Comercio	Cudón.	91		Antonio Herrera Palacio	Tablajero	id.
35	» Vidal García y García	Labrador	San Martin.	92	1	Antonio Rodriguez Cobo	Sastre	id.
36	» Ramón García y García		Molledo.	93	1 2	» Andrés Ceballos Avilés	Propietario	id.
37	 » Ramiro Aldama Terán » José Toca Fernández 	Propietario id.	id. Santa Olalla.	94		Domingo Miguel Fernández.	id.	id.
39	José González Bengochea	Industrial	id Olalla.	95		Francisco Herrera Corona Francisco Martinez Riancho.	id.	id.
40	» Nicanor Fernandez Obeso .	Propietario	Molledo,	97	100000	Ignacio Villar y Villar	id.	id.
41	» Constantino Fernández C	Labrador	Polanco.	.98		José Alonso Astulez Horma.	id.	id.
42	» Bartolomé Herrera Torre		id.	4	1 100	» Marcelino García Rasilla	id.	id.
40	 » Fernando Nuñez Ruiz S » Pedro Pereda Rumoroso 	id.	id.	1.0000		Buenaventura Ruiz Palacios	Delineante	id.
45	» Antonio Fuentevilla C	id.	id.	$\frac{101}{102}$	100000	Dámaso García Salmones Emilio González de Simón .	Viajante	id.
46	» Aniceto García Mendaro	Industrial	Puente S. Miguel.	103	10000	Epifanio Fernández Rivas	Chocolat.°	id.
47	» Ramón Oria Sainz	Propietario	Quijas.	104		Felipe Palacios Salvador	Carpintero	id.
48	» Enrique Alcalde Sánchez	id.	Salles.	105		Fermín Montero González	Comercio	id.
49 50	» Anibal Fernández Perez	id.	Helguera	4 (20)	100	Gabriel Fernández Gómez	Albañil Labrador	id.
51	 » Manuel González Pelayo » Miguel Gutierrez García 	id.	Llano. Sovilla.	107		Gumersindo Peón Cué Isidoro Palacios Palazuelos.	Herrero	id.
52		Comercio	Santillana.	108 109	10000	Juan Leza Gutiérrez	id.	id.
53	» Mariano Iglosias Rodriguez.	id.	Vivedo.			José Carranza Lavin	Cochero	id.
54	» Nemesio Gómez Palacio		Queveda.	111	X	José Blanco Torre	Electricista	id.
55		Labrador	id.	112	>>	José de Disgo Sanchez	Barbero Industrial	id.
56 57	» Rafael Rodriguez Riaño » Emilio Arce Palacio	id.	Santillana. Hinogedo.	113))	Julian Casuso Alonso Lorenzo Barrezueta Alonso.	Hojalatero	id.
		6168 0	Timogedo.	114	>>	Lorenzo Darrezueta Atonso.		

Y para que así conste y en cumplimiento de lo acordado por la expresada Junta de remitir al señor Gobernador civil de la provincia de la provi der á dos de agosto de mil novecientos diez. minute minute to a locatone to lob senteres, mig seems

e, elo je protiotación des sustentias

Dist eb wild en the astroposels - "Devised sent over les ductors anthres est of the party and

the defeat of allers and the posters , established and animal sel-

agisting appropriate Albert

SANTANDER

Markart actual acost est

Hart and to los solos and ab olosaryll

abir iman an anatanak

endell nommal nob sois

· 1000 1100 1100 1100 1

C.D. 2015

entering of a long of the state of the state of the state of the state of the organization. ebjeto de proceder á la formación de las listas definitivas de cabezas de familia y capacidades de los Juzgados que corresponden á esta vaV ob allsanA sach gog eun ab

RDOS

based at state de la Cabezas de familia equie aine. tob office to no skill uso o city roo

A THE RESERVE AND ASSESSED.

to how the and any officer value () and bear to see the seed and s

		THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN	The second secon						
ı		Description of the second		1	Z	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T			
и	NOMBRES	Profesión	Vocindad	10 1	o de	Deliana 14 hallon in the			1185
и	The state of the s	0140 514	Vecindad	5486	9	NOMBRES	Profesión	HOS OLYGON SEE	200
п		5.000	62-1		7		riolesion	Vecindad	
					den		and main on	in the second second	
и	n Maximiliano Gómez Abasca	al Barbero	The state of the s			1019 (4)	the last while a far		-
п	Tiburcio Peón Cué		Torrelavega.	1	9	D. Benito Fernandez Gonzále	WALLELIA	THE SECTION OF	
ш	Victor Roblero Diaz		1d.		0	» Raimundo Marcano F			Marie 1
и	Vicente Santillan Muñoz		id.	2	22.00	» José Antonio Quijano Coli			18-96
п	Adrián Caviedes Gutiérrez.				2	» José María Macho Perez		Los Corrales	
п	Amado Caviedes Gutiérrez	. Comercio	- 411001	2		» Segundo Quevedo García.	Industrial		
и	Bartolomé Cano Sañudo	Labrador	id.	2		» Jesús Sota González	·· id.	id. on ond	
и	Fidel Leñero García	Carpinter	id.	2	5	» Fernando Sainz Trápaga	Propietario	Cos.	
я	Venancio Diego Menor	. id	id.	2	ST 22 18 1	» Genaro Quevedo Lonez	Lahrador	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	
ш	Isidoro Ruiz de Villa	Jornalero	id.	2	Control of the Control	» Domingo Muñoz Miera	Industrial		
п	· Joaquin de Diego González.		olo id.	28		» Felipe Diestro Calderón	Propietario		
и	León Ibarrondo Gómez		id.	29	SECTION IN	» Juan Cuevas García.	Labrador	2, 2	
п	Manuel Eguren Labeza		Sierra.	30	A 100 March	» Eduardo Villanueva Peña	id	id.	
и	Baldomero Acio Toro		ida ninengar	3	1	» Enrique Torre Pereda		Gornazo	
и	Gumersindo Canales Sañudo		id. id. id.	32	2013	» José Cueto Herrero	. Propietario	Molledo.	
и	José Macho Argomedo	A COLOR DE LA COLO	Campuzano.	34	Sell Inc	» Ramón Cayon Diaz	id.	Helguera	
•	Candido Estrada Ríos	[ornalass	id.	35	-	» Valentin Fernandez Diaz	The state of the s	Santa Olalla	
	Joaquin Mediavilla	id	id.	36	15 14 15	 Antonio Fernandez F Eleuterio Fuentecilla C 	· Propietario	id.	
	Isidro Fernández Perez	Ind. I	id. as as no m	37	,	» Remigio Herrera Torre	· id.	Polanco.	
в	Domingo Martinez Sainz	i d	id.	38		» Claudio Herrera Torre		id. Ca our u	W
в	dumersingo Castro C	Jornalero	Barreda.	39)	» Fidel Montes Martinez		id. he dasil	
в	Julio Sainz Ceballos		id.	40		Fernando Diaz Temes	Panadero Propietario	Quijas.	12
и	Manuel Palacio Rodríguez		id. M tank a like	41		» Antonio Gutierrez Salceda	id		
и	Manuel Larreta Perez	Comercio	id.	42		Antonio Sanchez v Sanchez	id	Valles.	. 1
в	Celestino Gómez y Gómez	The state of the s	id.	43	1	" Francisco Rubin González	Industrial	Puente S. Migu Carranceja.	el.
я	Ignacio Aldaro Martinez		Viérnoles.	44	9 3	José Cayuso Cuevas	Propietaria	Helgueru.	
•	THE PERIOD I MINTON III	The state of the s	id	45 46	1	Antonio Toca Pereda	Comercia	Rivero.	
и	ALL OLISIA I IOMES	Paricolo		47	1	Francisco González Linares	id.	Llano.	
_		Propietario		48	1	Domingo González Rivas	ALCOHOLOGY COOKS AND VALUE OF THE PROPERTY OF	Tarriba.	
и	LIUITEPP7 (older	Jornalero id.	Ganzo.	49	1	José Manuel Gómez García.	OFFICE	Rivero.	
_	The second secon	id.	id.	50))	Virgilio Ansorena García José García Quevedo	Propietario	Santillana.	
я	The South Hill (1977)		La Montaña.	51	>>	Lorenzo Ruiz Somacarrera.		ovido soupres	
98	Marcelo Pisano Santa San	id.	Analez.	52	>>	Anacleto Cuesta Gómez		Viveda.	
и	Marcelo Pisano Santiago	Labrador	Torreo.	53	23	Emilio Peredo García		Santillana.	
и	CAPACIDADES	D Grountee	i thing our	54	>>	Juan Miguel Argomedo	F F (4) 39 18 D	Suances.	
88			e obnavariati	55	20	Fidel Gómez v Gómez.	at sidenates	id. Hinojedo.	
и	Manuel García Gutiérrez	PART OF THE PART O		56))	Pedro Felices Ruiz	id a sel	Suances.	
88	anuel García Gutlérrez	Abogado	Cóbreces.	57 58	**	Victor Dominguez Linares	10	id.	
938	Diaz Ruiz	Propietario	Rudagüera.	59	"	Angel García Liaño		id.	
13	Diaz Ruiz	id. Zapatero	Cóbreces.	60	10	Acacio Gutiérrez Fernandez	Propietaria	Torrelavega.	
ю	Manual C.	Industrial.		-61	>>	Alfonso Manso Ruiz Bernardo García		id.	
13	ardo Cost	id	Barrio-palacio.	62	>>	Manuel Diaz Bustamante		id.	
в	Milacio Rociti Ca C	Labrador	id. carried at	63))	Nicanor Guerra González	1	id.	
•	Manual Co. Cepallos.	id.	Cotilla.	64	30	Jose María Guerra Alcaldo	id.	id. To the to a	
ш	Gutierrez y Gatiorno.	Industrial	Arena2.	65	2)	Jose Molleda Ugarte		d ideam and by	
и	Gutierrez y Gatierrez.	i object	Laserna.	66	1	Julian Urbina Alegre.	id	id.	
	Indiana Valente de la Company	Id.	Bostroniza	67	27	Joaquin Cacho Ruiz de Villa	10日 日:1日的五年日日		- 30
	Ruel del Val Martinez		Bárcena.	68	"	Virgilio Gutiérrez v G	Packitts	id.	180
	Killia D an rilleS		id.	09	2)	Jose Velarde Blanco	Idem	id.	
	The Policia	Industrial	id.	70	"	Jose Maria Ortiz Obregón	Médico	id.	
	González Oreño	id.	id.	72	"	Hermilio Alcalde del Rio	Profesor	id.	
	González Oreña	Propietario id.	Santiago.))	Juan Bautista Ruiz Noval	Dentista	id. Henry hally	
	Barcena Velarde	2.1	Cartes.	74))	Ceferino Mendaro G César Herrero García	Description of the second	id. 10 10	
	Albert Hilliam Co.	1000	Riocorbo.	75	>>	Cesáreo Varela Ruiz	id.	id.	
1000	ala regi-	of Gilb Past	castl et aver	1816		Town oo var era Ruiz	Veterinario	id.	
	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE								

exta del artículo treinta y tres de la Lev. que establaca al ivisia mando. regla sexta del artículo treinta y tres de la Ley, que establece el juicio por jurados, expido la presente lista certificada en Santan-

Ayuntamiento de Villafufre

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en sl segundo trimestre del presente año.

3 de abril

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se scordó socorrer con diez pesetas á la enferma y pobre Nicasia Martínez, vecina de San Martínez.

Encargar al Alcalde de barrio de Villafufre, la reparación de las portillas tituladas de Valsanos y Ontañón que cierren las mieses de cicho pueblo.

Día 10

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se nombró comisionado para que concurra al juicio de exenciones ante la Comisión mixta al Regidor Síndico don Sinforiano Alonso.

Se autorizó de conformidad con lo que solicitan á los vecinos de Escobede, para la reparación de las carreteras vecinales en el monte común.

Dia 17

Se aprueba el acta de la sesión auterior.

Para que concurra en represent ción de este Ayuntamiento á la reunión convocada por el Ayuntamiento de la ciudad de Torrelavega, para tratar de la proyectada supresión de derechos arancelarios en la importación de ganado vacuno, se acordó nombrar al Concejal señor López García.

Dia 24

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Requerir á doña Amalia de Vargas, vecina de Escobedo, para que vuelva á su estado primitivo la perad por ella construída al sitio del Perojal que dificulta el tránsito por la vía pública que por allí atraviesa.

Celebrar sesión extraordinaria el sábado treinta del corriente para fallar en los expedientes de prófugos de los mozos José María Palacio Soto y José Maquilón Torranzo.

Extraordinaria del 30

Deciarar prófugos para todos los efectos legales á los mozos José

María Palacio Soto y José Maquilón Toranzo del actual reemplazo.

Dia 1,º de mayo

Se acuarda aprobar el acta de la anteri r.

Quedar enterada la Corporación de que por doña Amalia de Vargas, vecina de Escobe lo, se ha retirado suficientemente la pared por ella construída en el sitio del Perejal, de modo tal, que no dificulta el tránsito por la vía pública que por allí atraviesa.

Dia 22

Se aprueba el sota de la sesión anterior.

Se aprobó el recuento general de ganadería para 1911, disponiendo enviarle á sus efectos á la Administración de Hacienda.

Día 29

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de los fallos dietades por la Comisión mixta en los asuntos de quintas del actual reemplazo y da revisiones anteriores, disponiendo se comunique á los interesados.

Conceder dos messe de licencia al vocal de la Junta Administrativa del pueblo de Rasillo, don Maximino Pacheco para que pueda ausentarse del término con el fin de arreglar asuntos de familia.

5 de junio

Se aprobó el acta de la anterior.
Encargar al vocal de la Junta
administrativa del pueblo de Susvilla repare la cañería de las aguas
potables para el consumo de aquel
vecindario en el rio Tracpando
donde amenaza reventarse.

Dia 12

Se acuerda aprobar el acta de la anterior.

Ordenar al Alcalde de barrio de Villafuf e la reparación de la carretera vecinal titulada Vista de le Virgen al Cejigo.

Dia 19

Se acuerda ap obar el acta de la anterior.

Expedir á favor de don Fernándo Gutiérrez Sáinz la certificación que solicita justificativa de figurar á su nombre amillarados diferentes inmuebles en este distrito.

Dia 26

Se aprobó el acta de la anterior. Ordenar al recaudador y depo-

el importe de las cédulas personsles recaudadas hasta la fecha-

Extracto de los acuerdos adoptados en igual periodo de tiempo por la Junta de Asociados.

30 de abril

Nombrar en comisión á los vocales don Ramón Cobo, don José Palacio y don Manuel Maquilón, para que examinen é informen las cuentas municipales del ejercicio de 1909.

5 mayo

Aprobar el informe de la Comisión respecto à las cuentas anteriormente citadas y por lo tanto remitir estas à la sanción superior del señor Gobernador.

El precedente extracto de acuerdos fue aprobado por la Corporación municipal en sesión de este día.

Villafufre 31 de julio de 1910.-El Elcalde, Gumersindo Castillo.-El Secretario, Félix Gómez.

Ayuntamiento de Torrelavega

Don Luis Bustamante Iglesia, Seoreterio del Ayuntamiento de Torrelavega

Certifico: Qua el extracto de acuerdos correspondiente al pasado mes de Julio y aprobado en se ión de hoy dice a sí:

Día 2 de julio

Aprobar el acta de la anterior y el extracto de los acuerdos tomados de durante el mas de junio.

Aprobar varias cuentas.

Colocar un contador general
que indique todo el consumo de
aguas, de la Compañía Solvay de
Barreds.

Dia 18

Aprobar el acto de la anterior.
Pasar á informe de la Junta Administrativa y Comisión de Formento, una instancia de don Jose quín López, que solicita una parcela de terreno en Tarnos.

Adherirse á la petición formalidada por multitud de firmantes, para que sea reformada la entra da á la estación del ferrocarril del Norte de esta ciudad.

Dia 23

Aprobar el acta de la anterior varias cuentas.

M E.C.D. 2015

Conceder un mes de licencia al Concejal don Julian Urbina.

Autorizar la poda de dos fresnos que existen en el paseo de
Josquin Fernández Vallejo, en la
parte que perjudican a una casa
de doña Vicanta Rulz Je Villa.

Día 30

Aprobar el acta de la anterior.
Proceder á la subasta de las
obras de reparación del manantial
del «Vidrio», con sujección al presupuesto formado por el maestro
de obras del Ayuntamiento.

Adherirse á los acuerdos tomados por la Asamblea de Ayuntamientos y dar un voto de gracias al señor Octíz Ob egón, que representó al Ayuntamiento de Torrelaveza.

Para su publicación en el Bolé tín Oficial, espido la presente en Torrelavega á seis de agosto de 1910.—V.? B.º El Alcalde.

Ayuntamiento de Potes

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el mes de julio último.

Dia 3

No se celebró sesión por falta de seistencia de señores Concejales en suficiente número para tomar acuerdos.

Dia 10

lgualmente se acordó quedar enterado de la resolución del señor Gobernador civil de la provincia dictada en el expediente incoado por varios vecinos de esta villa, contra la capacidad de los Concejales don Sergio Ibánez y don Angel Pérez.

Designar al Concejal señor Huidobro para que concurra á la reunión convocada por el señor Arcipreste de Liébana con objeto de
tomer acuerdos para tratar de la
conmemoración de la colocación
en los Picos de Europa, de la Imágen del Sagrado Corazón de Jesús.

Dia 17

Que pass à informe de la Comisión de montes y terrenos comunes la instancia que dirige à la Corporación el vecino don José Caviedes Vélez sobre aprovechamiento de aguas de un manantial que existe en el barrio de Las Vegas.

Celia, vecino de Santander para

que en representación del Ayunmiento concurre á la Asamblea que se celebrará en los cías 23 el 25 del corriente mes, iniciada por la Liga de Contribuyentes para tratar del Cuestionario sobre legitimación de los terrenos comunes y otros temas.

Dia 26

Se acordó señalar los domingos de cada semana y hora de las once para la celebración de las sesiones or linarias.

También se scordó que el orden numérico de los Concejales para sustituir ó suplir al que le proceda en la Alcaldía ó Tenencias sea el que se supresa al margen de esta acta.

Cuyo extracto fué aprobado por la Corporación municipal en sesión de este día, que certifico.

Potes 7 de agosto de 1910.—El Secretario, Román Piñal.

ROVIDENCIAS JUDICIALES

Cédulas de Citación

El señor don Valentín Sáinz y Sáinz, Juez accidental de este Partido, en funciones, por hallarse el propietario en uso de licencia, acordó se cite en legal forma á un tal Luciano, hijo de Gaspara Safludo, vecina que es del Tejo, igporán lose el paradero de aquél, para que en término de diez alas, contados desde su inserción de la presente en el Boletin Oficial de esta piovincia, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado á prestar declaración en causa que instruye por falsificación de cédulas personales; spercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio á que en derecho haya lugar.

San Vicente de la Barquera a diez de agosto de mil novecientos diez.—El Escribano, Julio Argüeso.

◇◆◇◇◆◇

El señor Juez municipal del Distrito del Este, don Alberto Fernández y García B iz, ha mandado citar por medio de edicto á Olivia Vega, ausente en ignorado para dero, con el fin de que se persone en este Juzgado, en horas de audiencia, antes del dieciseis del actual, para que preste declaración en las diligencias que se están tramitando en averiguación del autor de las lesiones que le fueron causadas á dicha Olivia, el primero del actual, en el barrio de Mi

randa, y para que puedan llevarse à la práctica las disposiciones adoptadas para la cursoión de sue heridas que padece.

Y para que dicha citación tenga efecto, libro la presente cédula en Santander à ocho de agosto de mil novecientos diez.—El Secretario, Castor Pacheco.

Por providencia de esta fecha dictada por el señor Juez de lastrucción del Distrito de la Merced, de esta ciudad, en causa que por ante mí se sigue, bajo el número ciento sesenta y ocho del presente año, contra Juan Ruiz Oriiz, sobre violación de su hija Concepción Ruiz Quintana, se manda citar á Gabriela Quintana Octiz, esposa de equél, y madre de éste, á fin de que en el término de diez diav. contadus desde la inserción del presente, en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Santander, comparezea ante este J. zgado, sito en la planta baja del edificio de San Aguatir, de esta capital, con objeto de que preste declaración en la referida causa, tajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar. Haciéndose constar que según noticias que obran en la referida causa, dicha individua debe encontrarse en Santander, aunque se ignora á ciencia cierta su actual domicilio ó paradero.

Y para que tenga lugar su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Santander, extiendo la presente que firmo en Málaga á cinco de agosto de mil novecientos diez.—El Actuario.

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Entrambasaguas

Fijadas definitivamente las cuen tas municipales de este Ayuntamiento, correspondientes al año de 1909, quedan expuestas al público por el término de quince días en la Secretaría municipal con los documentos que las justifican, para que tenga efecto los fines prevenidos en el art. 161 de la ley municipal, entendiéndose que dicho plazo será contado desde la fecha en que aparezca este edicto inseto en el Boletin Oficial de la provincia.

Entrambasaguas 8 de agosto de 1910.—El Alcalde, Rafael Venero.

Imprenta de "La Atalaya,

entropies de la company de la Balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta este día

ASTANT FID DDINAL RESEMBERT OF BUILD IS BUILDED.

adout an alonghiyon was rug. It is a to make	PRESUPUESTO autorizado	OPERACIONES	DIFERENCIAS		
INGRESOS	y rectificaciones Pesetas	realizadas Pesetas	EN MAS Pesetas	EN MENOS Pesetas	
oranici de ofan sugar es las signas des des des des de	nant al com o Nous A sin	man -amor			
1 Propios 2 Montes	143.281'03 »		ump scom st	113.885'5	
3 Impuestos. 4 Beneficencia. 5 Instrucción públics. 6 Co rección públics. 7 Extreordinarios. 8 Rm lisción	472,945'96 132'54 362'89 4.417'24 71 082'59	» ();		362'8 4.417'2 68.305'1	
8 Rm lisción 9 Resultan. 1 Recursos legales para cubrir el déficit. 10 Reintegros 2 Cuenta de Contribuciones.	1.529 792 42 4.000.00	245.345'41		713.124'0 1.284.447'0 3.793'6	
13. de enamche de población	103.428'93	46 926 74		56.502'1	
Totales.	3.097.453'48	431,500 62		2.665.952'8	
PAGOS	i ua prie no di erità pueson temperantes e		ALEGICAL DESCRIPTION OF		
Gastos del yuntamiento. Policía de reguridad. Policía urbana y rural. Instrucción pública. Beneficencia. Obras públicas. Corrección pública.	220.820,75 331.731'84 52.910'82 78 241'00 122.243'46	50.124'97 44.782'48 11.206'04 14.424'76 24.718'81		186.274.68 170.695.78 286.949.38 41.704,78 63.816,24 97.524,68 40.503,48	
8 Montes. 9 Cargan. 0 Obras de nueva construcción. 1 Imprevistos. 2 Ampliación.	936.370'35 177.889'41	79 622 10 » 2.588'10	Line Injenne	856·748,25 177.889,41 12.411 ^{'90}	
4 Devoluciones	352.371'35 2.000'00	37 439'12 »	ine ig may b do ino estadi elest entide b	314.932'23 2.000'00	
6 Id. de ensanche de población	55.647'32	10.031'83	20,1038	45 615'49	
Little Control of Cont	2.634.033'34	336.967'12		2.297,066'22	
Existencia en Caja)	94 533'50			

-un th bearing co., one and either us

-on last thethein to the angles who really form L and a constant

Santander 31 de marzo de 1910.

El Alcalde, Pedro S. Marfin.

stoniand at the ages

TRUME BOASTAGE BUT HE BEINE

PRO MITTAGOS INSIGNATION TO THE PROPERTY OF TH

the obsequent & serverson and the

CARRIED LIP. BL BINGERY

-naligible augivoye no objects unit ec-El Contador, Elisardo Oria.